

DECRETO ALCALDICIO N° 1892

Casablanca,

14 SET. 2009



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1765 del año en curso que llamó a propuesta pública para la "Construcción Pavimento Pasaje Santa Teresita, Villa San Patricio, Casablanca".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-24-LP09, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **ARAROME CONSTRUCCION Y MONTAJE LTDA.**, Rut. N° Rut. N° 76.292.370-k, representada por don **JUAN ROMERO PEREZ**, cédula de identidad N° 8.169.336-6 para la ejecución del Proyecto "Construcción Pavimento Pasaje Santa Teresita, Villa San Patricio, Casablanca", por la suma única y total de \$ 44.957.599-, plazo 81 días corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Diplad
Dir. Obras
Jurídico